



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION Nº: **119/94**

Salta, 21 de abril de 1.994
Expte.:12.010/94-Ref:04/93

VISTO:

La Resolución Nº 106 y 107/94 de esta Facultad, mediante la cual se designa a la Lic. Eugenia María VILLAGRAN, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva en las asignaturas EDUCACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL y PRACTICA DE SALUD PUBLICA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 13 de abril de 1.994 y hasta el 30 de noviembre de 1.994;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente solicita tomar posesión de sus funciones para las cuales ha sido designada, a partir del 20 de abril de 1.994;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

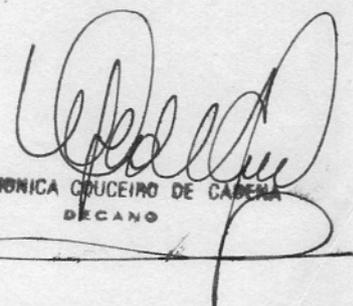
ARTICULO 1º: Dejar establecido que la Lic. Eugenia María VILLAGRAN, D.N.I. Nº 17.131.730, tomó posesión en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación exclusiva de las asignaturas EDUCACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL y PRACTICA DE SALUD PUBLICA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, el día 20 de abril de 1.994.

ARTICULO 3º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Departamento Docente y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img


LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEJTUNE
SECRETARIA




LIC. MONICA CRUCEIRO DE CABERA
DECANO